



EXTRAORDINARIA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS TRECE HORAS DEL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación del quórum. -----
- II. Análisis, discusión y determinación de los oficios número 213/2023 y 215/2023, recibidos el nueve de febrero de dos mil veintitrés, respectivamente, signados por la Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas, en su carácter de Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado. -----
- III. Análisis y discusión que conlleve a la determinación de personal diverso del Poder Judicial del Estado. -----

ASISTENTES: -----

Licenciada Mary Cruz Cortés Ornelas, Presidenta -----
del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala - Presente-----

Licenciado Víctor Hugo Corichi Méndez, integrante -----
del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente-----

Doctora Dora María García Espejel, integrante del -----
Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - Presente-----

Licenciada Edith Alejandra Segura Payán, -----
integrante del Consejo de la Judicatura del Estado Presente-----
de Tlaxcala. -----

Licenciado Rey David González González, -----
integrante del Consejo de la Judicatura del Estado Presente-----
de Tlaxcala. -----

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo: le informo Presidenta que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo: en razón de existir quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde.

En primer lugar, someto a consideración el orden del día de la convocatoria que les fue entregada. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO II/13/2023. Oficios número 213/2023 y 215/2023, recibidos el nueve de febrero de dos mil veintitrés, respectivamente, signados por la Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas, en su carácter de Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado. -----

Dada cuenta con los oficios de referencia, mediante los cuales, la Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas, en su carácter de Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, hace del conocimiento que, el Pleno del Órgano Superior Jerárquico en cita, en sesión extraordinaria de fecha ocho de enero de dos mil veintitrés, en atención al escrito del Licenciado Carlos Hernández López, con el que presentó de manera voluntaria e irrevocable su renuncia al cargo de Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, determinó aceptar



EXTRAORDINARIA

su renuncia, con efectos a partir del nueve de febrero del dos mil veintitrés, designando en su lugar a la Licenciada Rita Torres Pérez, para el periodo comprendido del nueve de febrero de dos mil veintitrés al ocho de febrero de dos mil veintinueve; al respecto, y toda vez que, con la renuncia del Licenciado Carlos Hernández López, al cargo de Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, está pendiente su readscripción y tomando en consideración que se le concedió licencia al cargo de Secretario Proyectista de Sala (Nivel 14), en consecuencia, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 61, 68, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9 fracción XVII, del Reglamento del Consejo de la Judicatura, se determina:

1. Tomar conocimiento de los oficios de cuenta, así como de la designación de la Licenciada Rita Torres Pérez, al cargo de Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado.
2. Readscribir al Licenciado Carlos Hernández López, como Secretario Proyectista (Nivel 14), a la Contraloría del Poder Judicial del Estado, con efectos a partir del nueve de febrero de dos mil veintitrés, hasta nuevas instrucciones.
3. Instruir al Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, realice los movimientos ante el área de Tesorería del Poder Judicial del Estado, para el pago respectivo a los servidores públicos que nos ocupan, así como la actualización en la Plantilla de personal del Poder Judicial del Estado.

Comuníquese esta determinación al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, al Contralor y Tesorero del Poder

Judicial del Estado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes, así como al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para su superior conocimiento. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

III/13/2023. DETERMINACIÓN DE PERSONAL DIVERSO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

ACUERDO III/13/2023.1. Escrito recibido el ocho de febrero de dos mil veintitrés, signado por el Licenciado Ángel Cahuantzi Lopantzi, Secretario Auxiliar de Juzgado en funciones de Oficial de Partes adscrito a la Oficialía de Partes Común del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.

Dada cuenta con el escrito de referencia, mediante el cual, el Licenciado Ángel Cahuantzi Lopantzi, Secretario Auxiliar de Juzgado en funciones de Oficial de Partes adscrito a la Oficialía de Partes Común del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, solicita licencia sin goce de sueldo por el periodo del dieciséis de febrero al quince de mayo de dos mil veintitrés, lo anterior, para atender con urgencia, asuntos de carácter personal; al respecto, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 61, 68, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; y 36, fracción III, de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, se determina:

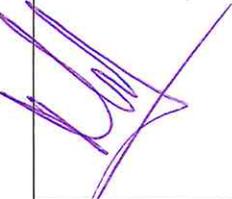
Otorgar licencia sin goce de sueldo al Licenciado Ángel Cahuantzi Lopantzi, Secretario Auxiliar de Juzgado en funciones de Oficial de Partes adscrito a la Oficialía de Partes Común del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, por el periodo del dieciséis de febrero al quince de mayo de dos mil veintitrés, una vez concluida dicha licencia, deberá reincorporarse al área de su adscripción al siguiente día hábil.



Comuníquese esta determinación al Tesorero y Contralor del Poder Judicial del Estado, al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, para los efectos administrativos conducentes; así como al peticionario, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO III/13/2023.2. ADSCRIPCIONES Y READSCRIPCIONES:

SITUACIÓN ACTUAL	DETERMINACIÓN
<p>LCDA. GILDA RESENDÍZ PACHECO Diligenciaria (Nivel 7) Adscrita a la Primera Ponencia de la Sala Civil- Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado.</p>	<p>A petición de la Magistrada Fanny Margarita Amador Montes, Presidenta de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado (oficio número 197/2023-1, de fecha ocho de febrero del dos mil veintitrés), se readscribe temporalmente como Secretaria Proyectista de Sala (Nivel 14), en el área de su adscripción, con efectos retroactivos a partir del ocho del mes y año en curso, por el término que dure la licencia médica 7473, otorgada al Licenciado Alejandro Cano Vega (5 días). Una vez concluido dicho término deberá regresar al cargo y nivel que ahora ostenta.</p>
<p>LCDO. OSCAR ARMAS NAVA Auxiliar de Registro y Trámite (Nivel 4) Adscrito a la Primera Ponencia de la Sala Civil- Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado.</p>	<p>A petición de la Magistrada Fanny Margarita Amador Montes, Presidenta de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado (oficio número 197/2023-1, de fecha ocho de febrero del dos mil veintitrés), se readscribe temporalmente como Diligenciaro interino (Nivel 7) en el área de su adscripción, con efectos</p>

	retroactivos a partir del ocho del mes y año en curso, en lugar de la Licenciada Gilda Reséndiz Pacheco por el término que dure la licencia médica 7473. Una vez concluido dicho término deberá regresar al cargo y nivel que ahora ostenta.
LCDA. SONIA VELÁZQUEZ RAMOS Oficial de Partes (Nivel 5) Adscrita a la Oficialía de Partes Común del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, (turno matutino).	Por necesidades del servicio: Con su mismo nivel, cargo y adscripción, pasa al turno vespertino, por el término de un mes, con efectos a partir del diez de febrero de dos mil veintitrés. Una vez concluido dicho término, deberá regresar al turno matutino.

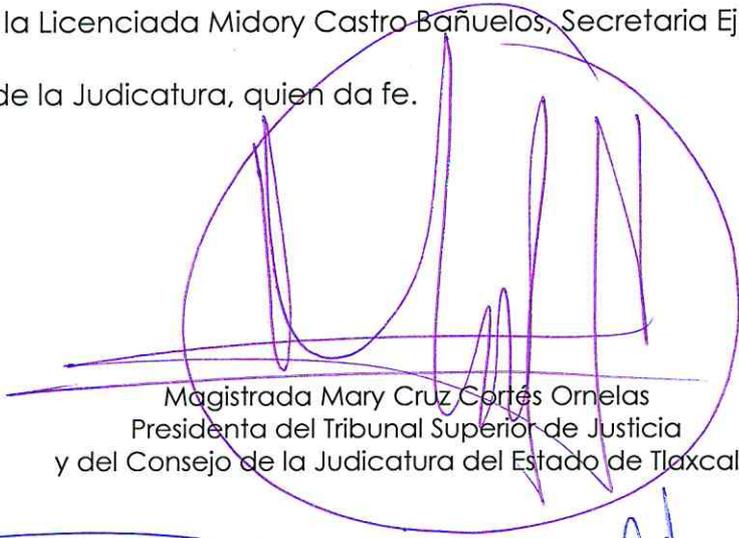
Al respecto, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61 y 68 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina la readscripción de las personas servidoras públicas mencionadas en los términos planteados, ordenando comunicar esta determinación al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, al Contralor y Tesorero del Poder Judicial del Estado, al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado en lo que corresponda, así como a las personas servidoras públicas mencionadas, para su conocimiento, efectos legales y administrativos a que haya lugar. **APROBADO POR**

UNANIMIDAD DE VOTOS.

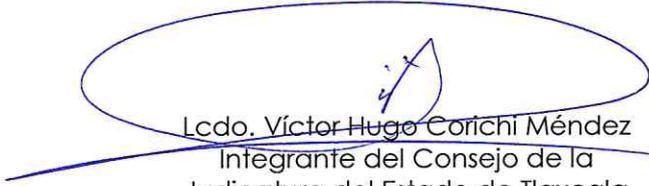
Al no haber otro asunto y siendo las catorce horas con dieciséis minutos de este día se declara concluida esta sesión ordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron,



así como la Licenciada Midory Castro Bañuelos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, quien da fe.



Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala



Lcdo. Víctor Hugo Corichi Méndez
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala



Dra. Dora María García Espejel
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala



Lcdo. Edith Alejandra Segura Payán
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala



Lcdo. Rey David González González
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

DOY FE



Lcda. Midory Castro Bañuelos
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.

